MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "SERGIO E. BERNALES"

Nº 035 - 2023-SA-DG-HNSEB

REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Directoral

Comas, 09 FEB 2023

Visto: El expediente N° 03580-2023, que contiene el Memorando N° 073-2023-DG-HNSEB, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82° del referido Reglamento y el numeral 3.6 y siguientes del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado mediante Resolución Directoral N°013-92-INAP/DNP, establecen que: El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el período presupuestal y se formaliza con la Resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 795-2003/MINSA, el Ministerio de Salud aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", donde se incluye a la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración como uno de los Órganos de Apoyo de la Entidad;

Que, con Resolución Directoral N° 322-2012-DG-OEPE/HNSEB, de fecha 20 de noviembre de 2012, se aprobó el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, el mismo que es parte de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, mediante la Resolución Administrativa N° 109-2022-OP-HNSEB de fecha 29 de abril de 2022, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal Provisional Actualizado I-2022 del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" el mismo que incluye a la Oficina de Servicios Generales con el cargo de Director/a Ejecutivo/a, Nivel F-3, CAP-P N°0135;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 221-2022-SA-DG-HNSEB de fecha 06 de octubre de 2022, se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal – PAP correspondiente al año 2022 de la Unidad Ejecutora 020-0136: Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, con Resolución Directoral N° 016-2023-SA-DG-HNSEB, de fecha 24 de enero de 2023, se designó al Servidor Juvenal Heyerdahl SOLANO ALZAMORA, en el cargo de Jefe de Oficina, Nivel F-3, CAP-P N°0135, de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, mediante Memorando N° 073-2023-DG-HNSEB, el Director General, ve por conveniente, dar término a partir de la fecha la designación del servidor Juvenal Heyerdahl SOLANO ALZAMORA, como Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina de Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", agradeciendo los servicios prestados a la Institución, y en su reemplazo encargar en adición a sus funciones como Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración a la Contadora Pública Margarita Consuelo RAMIREZ ALCANTARA, como Jefa de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Nacional Sergio E. Bernales;

Que, de conformidad a los dispuesto en el Decreto Legislativo N°276, su Reglamento y modificatorias, la delegación de facultades otorgadas por la Resolución Ministerial N°1114-2020/MINSA, y;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", aprobado mediante Resolución Ministerial N°795-2003-SA-DM, modificado con Resolución Ministerial N°512-2004-MINSA, Resolución Ministerial N°343-2007-MINSA y Resolución Ministerial N°124-2008-MINSA; y con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Jefa de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, la designación del Servidor **Juvenal Heyerdahl SOLANO ALZAMORA,** efectuada mediante Resolución Directoral N° 016-2023-SA-DG-HNSEB, Nivel F-3, CAP-P N°0135, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- ENCARGAR, en adición a sus funciones de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración a la Contadora Pública **Margarita Consuelo RAMIREZ ALCANTARA**, como Jefa de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", por los motivos expuesto en la presente resolución.

Artículo 3.- DISPONER al Responsable del Portal de Transparencia del Hospital, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales".

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

J. ZUÑIGA B

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

Mg. ORLANDO HERRERA ALANIA
DIRECTOR GENERAL
CMP. 26426

OFHA/SAHM/MCRA/JZB/LFJS/mpa.
DISTRIBUCION:
( ) Dirección General
( ) Dirección Adjunta
( ) Oficina Ejecutiva de Administración
( ) Oficina de Personal
( ) Oficina de Asesoría Jurídica
( ) Oficina de Comunicaciones
( ) Interesados
( ) Legajos
( ) Archivos